

## MESA DESCENTRALIZADA DE LA UNED, (9 DE OCTUBRE DE 2012)

En Madrid, siendo las 12'00 horas del día 9 de octubre de 2012, en la Sala de la OEI de la primera planta del edificio del Rectorado, se reúne la Mesa Descentralizada, previa convocatoria para abordar el orden del día previsto

### COMPARECEN

- Por FEP - USO: D. Marcos Bermejo Clavo
- Por CC.OO.: D<sup>a</sup> Aránzazu Crespo Corral, D<sup>a</sup>. Aurora González Almagro, D. Juan Francisco Chamorro, D<sup>a</sup> Isabel Romero Fernández, D<sup>a</sup> María del Mar Martín Blázquez, D<sup>a</sup> Carmen Carreras Béjar, D<sup>a</sup>María Jesús Brochado
- Por UGT: D. Roberto Guerra Martín y D. Carlos Quintana Frías
- Por CSIF: D. Luis Tejero Escribano
- Por la Gerencia: D. Jordi Montserrat Garrocho, D. José Matías Hernández Sánchez, D<sup>a</sup> María Roca Bernal, D. Pedro Peón Torres, D<sup>a</sup> Cristina Abelleira Esteban, D<sup>a</sup> Goyi Rey Gutiérrez, D<sup>a</sup> Belén García del Castillo

**PRIMERO.-** Se firman las actas de las reuniones de los días 13 y 20 de junio.

**SEGUNDO.-** Para abordar el segundo punto del orden del día, a propuesta de CC.OO. -Aplicación del RD Ley 20/2012 de 13 de julio- toma la palabra D. Juan Francisco Chamorro para anunciar su intención de recurrir legalmente la aplicación por la Gerencia del artículo 10 del citado precepto legal.

D. Roberto Guerra señala su desacuerdo tanto con la aplicación del RD Ley como con la interpretación que ha efectuado la UNED.

La Gerencia responde que se ha limitado a seguir las instrucciones de aplicación del RD Ley citado, dictadas por los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas y de Educación, Cultura y Deporte aunque se intenta minimizar los efectos tanto de éste como de otros Reales Decretos, si bien la Universidad está obligada a cumplir con la legalidad

**TERCERO.-** A petición de CC.OO. se hace entrega a la parte social de la relación de contratos y/o nombramientos de funcionarios interinos del PAS y del PDI que han finalizado a lo largo de este año, refiriendo los motivos de dicha finalización, comprometiéndose la Gerencia a enviar esta documentación por correo electrónico.

**CUARTO.-** CC.OO. pregunta a la Gerencia por la no utilización de los salones de actos en reuniones convocadas por las organizaciones sindicales, a propósito de los problemas habidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con el Salón de actos de la misma.

La Gerencia responde que la petición de utilización del Salón de actos de la citada Facultad no se realizó mediante petición al efecto a la Gerencia sino que la misma se efectuó directamente al Decanato de la Facultad por lo cual la decisión compete a la Decana en todo caso.

UGT solicita la información sobre contratados y subcontratados de la Universidad, en aplicación del artículo 42.4 del Estatuto de los Trabajadores.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 12'55 horas.

POR LA GERENCIA:



POR LA PARTE SOCIAL:

